

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F01
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Santiago de Cali, 12 de noviembre de 2019

MARIA FERNANDA POSSO RAMIREZ
 Contratista
 SECRETARÍA DE CULTURA

ASUNTO: Reasignación de apoyo a la supervisión.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, me permito informarle que el apoyo a la supervisión del Convenio de Asociación No. 4148.010.27.1.063 – 2019 suscrito con CORPORACIÓN PI3NSA, le ha sido reasignado en reemplazo de ANA MARÍA ESTRADA OSPINA.

A continuación, se relaciona el convenio a cargo:

Nombre del Asociado	CORPORACIÓN PI3NSA
Nº del Convenio	4148.010.27.1.063 de 2019
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para fomentar, fortalecer, apoyar y difundir el aprendizaje artístico y la recuperación de espacios públicos en zonas restablecidas, ambiental y paisajísticamente, en comunas del Municipio de Santiago de Cali
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	26/09/2019
Nº de registro presupuestal contable	4500179008
Fecha de registro presupuestal contable	24/09/2019

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P09.F01
	DESIGNACION DE SUPERVISOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/feb/2018

Es importante recordar que como apoyo a la supervisión no tiene autorización para exonerar al asociado de ninguna de sus actividades o deberes que emanen del convenio suscrito, ni imponer actividades distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al asociado que impliquen modificaciones a los términos de este convenio.

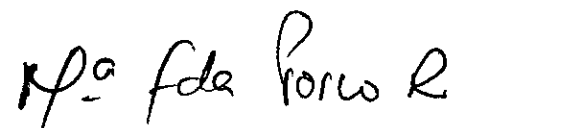
Las órdenes o instrucciones que imparta como apoyo a la supervisión deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co.

Cordialmente,


YAMILETH CORTES ARBOLEDA
 Secretaria de Despacho (E)

Notificada:


MARIA FERNANDA POSSO RAMIREZ
 Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Lina Gallego Quintero – Contratista 
 Revisó: Andrea Cáceres Cerón - Contratista 